

Consultas Realizadas

Licitación 473373 - Adquisición de Equipos Electrónicos e Informáticos

Consulta 1 - En relación al Ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
Monitores del pliego vigente, en el cual se solicita específicamente monitores de 22 pulgadas. En este sentido, solicitamos respetuosamente que se considere la aceptación de monitores de 21,5 pulgadas, dado que: Representan una diferencia mínima de tamaño (0,5") sin impacto en la experiencia de uso. Cumplen con los mismos estándares técnicos y de resolución exigidos (Full HD, conectividad, brillo, contraste, etc.). Esta medida (21,5") es comúnmente adoptada por fabricantes líderes, por lo que facilita la disponibilidad de equipos de marcas reconocidas y asegura la continuidad de stock. Con esta solicitud buscamos mantener la calidad y funcionalidad requeridas, a la vez que se amplía el rango de opciones para una adquisición eficiente y competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2025
La convocante procederá a realizar una adenda a fin de ajustar el tamaño de los monitores a partir de 21 pulgadas		

Consulta 2 - Respecto al Ítem 7 -

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
Proyectores del pliego vigente, en el cual se solicita que los equipos cuenten con conexión inalámbrica incluida. Respetuosamente solicitamos que dicha funcionalidad sea considerada como opcional, ya que: La conectividad inalámbrica no afecta las funciones esenciales del proyector (calidad de imagen, resolución, brillo, puertos físicos, etc.). Esta modificación ampliará las posibilidades de participación de marcas líderes y favorecerá una adquisición más eficiente. Por lo tanto, solicitamos amablemente que en este ítem se acepte que la conexión inalámbrica sea opcional, manteniendo los demás requisitos técnicos establecidos en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2025
En relación con la consulta presentada, mediante la cual se solicita que la funcionalidad de conexión inalámbrica en los proyectores sea considerada como opcional, se comunica cuanto sigue: La exigencia de conectividad inalámbrica incorporada constituye un requerimiento técnico esencial dentro del presente llamado, en virtud de que responde a las necesidades actuales de operación en entornos académicos y administrativos que demandan flexibilidad, rapidez en la instalación y compatibilidad con dispositivos móviles y sistemas de transmisión sin cables. Esta funcionalidad permite presentaciones sin necesidad de conexiones físicas, optimizando el tiempo de preparación de clases o reuniones, reduciendo el uso de cables y evitando interferencias o limitaciones en la disposición del espacio. Por lo tanto, la Convocante considera mantener esta exigencia de que los proyectores cuenten con conectividad inalámbrica incorporada como condición obligatoria, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
Solicitamos a la convocante en el ítem 3, donde se requiere Profundidad del Bit de Color: RGB 10 bits de entrada/8 bits de salida, que se considere la especificación como RGB: 10 bits o superior, a fin de permitir una mayor participación de potenciales oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
Se procederá a realizar una adenda a fin de ajustar la solicitud		

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 Aparatos de teléfono

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Llamada en espera: Entre 5 a 10. Solicitamos la modificación de este punto, ya que un teléfono por sí solo únicamente puede manejar 1 llamada en espera. La gestión de múltiples llamadas simultáneas corresponde a la central telefónica, que es la encargada de retenerlas y derivarlas a distintos aparatos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Respecto a la solicitud de modificación del requisito "Llamada en espera: Entre 5 a 10", corresponde aclarar que la especificación técnica se encuentra definida considerando la amplia disponibilidad en el mercado de teléfonos que incluyen esta funcionalidad. Existen equipos que, de forma independiente, permiten la gestión de múltiples llamadas en espera, ya sea a través de funciones de retención, transferencia o memoria de líneas. En ese sentido, se mantiene la exigencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que responde a una característica técnica actualmente común en los aparatos telefónicos de gama media y corporativa, garantizando así un nivel de prestación acorde a las necesidades de la convocante.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 Aparatos de teléfono

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Interfaces de línea: RJ11. Solicitamos que este requisito sea considerado como opcional, de manera a permitir mayor amplitud en las ofertas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
En relación con la solicitud de que la especificación "Interfaces de línea: RJ11" sea considerada como opcional, corresponde señalar que dicho requerimiento se mantiene en carácter obligatorio. El conector RJ11 constituye un estándar ampliamente utilizado y requerido en instalaciones de telefonía fija, asegurando compatibilidad con la infraestructura existente de la institución convocante. Una gran variedad de teléfonos en el mercado cuentan con esta interfaz como característica de fábrica. Mantener este requisito resulta necesario para garantizar la interoperabilidad y correcto funcionamiento del sistema telefónico actual.		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Solicitamos a la convocante que en el ítem 3: Escáner con alimentador ADF tamaño oficio, donde actualmente se indica una Profundidad del Bit de Color: RGB 10 bits de entrada/8 bits de salida, se pueda aceptar y considerar como criterio válido la Profundidad de Color RGB 30 bits de entrada/24 bits de salida, dado que esta especificación representa un nivel técnico superior que permite capturar una gama mucho más amplia y precisa de colores, mejorando la fidelidad en la digitalización de documentos y cumpliendo de manera más óptima con lo solicitado por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2025
Las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones responden a los requerimientos técnicos definidos por la Convocante en función de las necesidades de uso institucional y la relación costo-beneficio. En este sentido, la profundidad de color fijada (10 bits de entrada/8 bits de salida) asegura una correcta digitalización de documentos, suficiente fidelidad cromática y compatibilidad con los sistemas informáticos actualmente en uso, sin generar sobrecostos innecesarios, por lo que la Convocante considera mantener las especificaciones técnicas.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante que, para el ítem 3: Escáner con alimentador ADF, puedan ser aceptados equipos con Ciclo Diario de Trabajo de hasta 7.000 páginas, considerando que esta capacidad supera ampliamente lo solicitado en el pliego, a fin de garantizar un óptimo rendimiento y beneficiará directamente al trabajo de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud planteada respecto al ítem 3: Escáner con alimentador ADF, se comunica que la especificación establecida en el pliego se mantiene conforme a lo requerido, no siendo objeto de modificación. La capacidad indicada responde a las necesidades técnicas definidas y asegura el adecuado rendimiento operativo para la institución.		

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la aceptación de equipos con Profundidad del Bit de Color: RGB 10 bits de entrada/8 bits de salida o superior, a fin de brindar mayor participación a potenciales oferentes y garantizar la disponibilidad de equipos con mejores prestaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud presentada respecto a la especificación de Profundidad del Bit de Color: RGB 10 bits de entrada/8 bits de salida, se comunica que el requerimiento se mantiene conforme a lo establecido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Esta definición técnica responde a las necesidades previamente determinadas y garantiza el cumplimiento de las prestaciones requeridas por la institución.		

Consulta 9 - Ítem 5: EETT

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante considerar como opcional el requisito de Resolución máxima de copiado: 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), a fin de brindar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud presentada respecto al requisito de Resolución máxima de copiado: 300 dpi x 600 dpi (cama plana) / 300 dpi x 300 dpi (ADF), se comunica que la especificación se mantiene conforme a lo establecido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Dicho requerimiento responde a las necesidades técnicas definidas y asegura la calidad operativa prevista por la institución.		

Consulta 10 - ITEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Solicitamos sean considerados equipos con Velocidad de Impresión de 40 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y 42 ppm carta. Considerando la poca diferencia y posibilidad de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud presentada respecto a la Velocidad de Impresión de 40 páginas por minuto (ppm) en tamaño A4 y 42 ppm en tamaño carta), se comunica que la especificación se mantiene conforme a lo establecido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Este requerimiento responde a criterios técnicos previamente definidos y garantiza el rendimiento esperado por la institución.		

Consulta 11 - ITEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Solicitamos sea considerado Salida de la primera página 7 segundos o menos considerando la poca diferencia y posibilidad de participación no solo de una marca específicamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud presentada respecto a la Salida de la primera página en 7 segundos o menos, se comunica que la especificación se mantiene conforme a lo establecido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Este requerimiento responde a las necesidades técnicas previamente definidas y asegura el desempeño esperado por la institución.		

Consulta 12 - ITEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
Calidad de Impresión 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada solicitamos estandarizar a calidad de Impresión 1200 x 1200 dpi considerando que solo una marca cumple el conjunto de las ET y no corresponde a un estándar competitivo para poder presentar ofertas solventes para el UNVES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la observación presentada, aclaramos que la especificación de Calidad de Impresión 600 x 600 dpi, hasta 4.800 x 600 dpi (o superior) mejorada se mantiene conforme a lo requerido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Esta definición responde a las necesidades técnicas establecidas y asegura el cumplimiento de los parámetros de calidad previstos por la institución.		

Consulta 13 - ITEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
solicitamos Velocidad del procesador 1 GHZ considerando que para el tipo de equipo requerido éste recurso es más que suficiente para poder manejar las colas de impresión. Además de la posibilidad de participación de otros oferentes y marcas, no solo una marca específicamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2025
Con relación a la solicitud presentada respecto a la Velocidad del procesador de 1 GHz, se comunica que la especificación se mantiene conforme a lo establecido en el pliego, no siendo objeto de modificación. Este requerimiento responde a criterios técnicos definidos para garantizar el desempeño esperado del equipo y el cumplimiento de las necesidades institucionales.		